



Resolución de Decanato **44 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.511/2025. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis de la
estudiante Rocío Alejandra Benítez, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
09/02/2026

VISTA:

La resolución Decanato 1678/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis que desarrolla la estudiante Rocío Alejandra Benítez – LU: 417.651 – DNI: 42.705.811, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada “Estudio de los efectos de vidrios bioactivos del sistema 45S5 y 45S5 modificado con estroncio (Sr) sobre el desarrollo de cartílagos del esqueleto faríngeo del pez cebra (Danio rerio)”; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs.26, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes trece de febrero del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. Gabriela E. Vargas y el codirector Dr. Alejandro Gorustovich.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día trece de febrero de dos mil veinticinco a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Rocío Alejandra Benítez – LU: 417.651 – DNI: 42.705.811, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: “Estudio de los efectos de vidrios bioactivos del sistema 45S5 y 45S5 modificado con estroncio (Sr) sobre el desarrollo de cartílagos del esqueleto faríngeo del pez cebra (Danio rerio)”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. ANDRÉS SEBASTIÁN QUINTEROS

DRA. SANDRA MÓNICA RODRÍGUEZ ARTIGAS

LIC. EXEQUIEL ALEJANDRO NAVARRO

SUPLENTE: LIC. SOFÍA VALENTINA CASTRO CAVICCHINI

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos; publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales